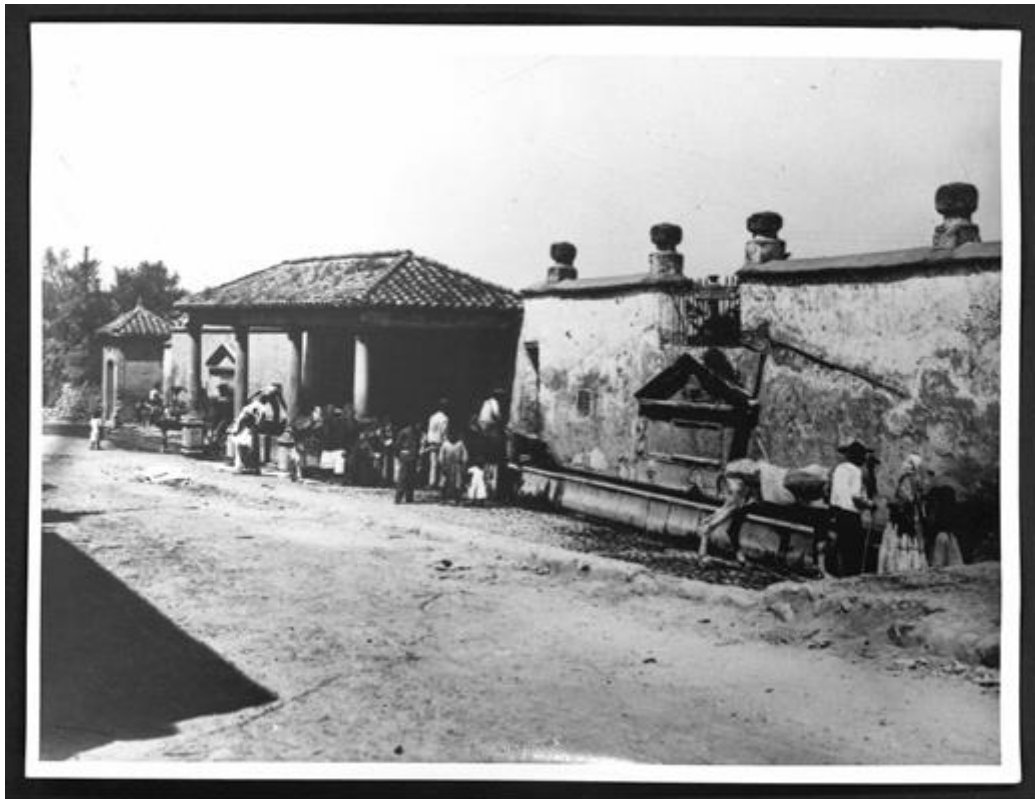


Lavaderos públicos en la Granada del XIX según el Diccionario de Pascual Madoz (1845-1850): Conocimiento de un patrimonio

The public laundries of Granada in the 19th-century according to Pascual Madoz's Diccionario (1845-1850): Knowledge of a heritage



148

Daniel Jesús Quesada Morales

Graduado en Historia del Arte y Máster en Historia del Arte. Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico por la Universidad de Granada. Becario de Formación de Profesorado Universitario y Doctorando en Historia y Artes del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada

Resumen

Los lavaderos públicos tradicionales constituían un tipo de arquitectura fundamental dentro de la red hidráulica de la ciudad de Granada del XIX. La inclusión de estos inmuebles de la cultura del agua por Pascual Madoz en su *Diccionario* deriva de la importancia que para la ciudadanía tenían como infraestructuras de servicio público. En la actualidad, cuando el lavado de la ropa ha sido mecanizado y devuelto a la intimidad del espacio privado, el conocimiento de estas construcciones supone la recuperación de un patrimonio arquitectónico desaparecido, de alto valor etnográfico y antropológico, que nos permite conocer la historia de los barrios humildes granadinos de antaño.

Palabras clave: Lavaderos públicos. *Diccionario* Madoz. Patrimonio Histórico. Granada. Siglo XIX.

Abstract

Traditional public laundries were essential architectural structures within the hydraulic network of Granada in the 19th-century. The inclusion of these water-related buildings in Pascual Madoz's *Diccionario* was due to their important role as public service infrastructures for the citizens. Today, when the process of doing laundry has been mechanized and returned to private spaces, the knowledge of these buildings means the recovery of a disappeared architectural heritage of high ethnographic and anthropological value, which enables us to know the history of Granada's former humble neighborhoods.

Keywords: Public laundries. Madoz's *Diccionario*. Historic Heritage. Granada. 19th century.



Daniel Jesús Quesada Morales

Inició sus estudios de Historia del Arte en la Universidad de Granada, en la que se graduó en el año 2015. Posteriormente ha realizado estudios de posgrado cursando el Máster en Historia del Arte. Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico, asimismo por la Universidad de Granada, formación que completó en 2016. Como consecuencia de su interés en la investigación académica, fue beneficiario de una Beca de Iniciación a la Investigación para los alumnos de Grado (2013-2014), concedida por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada. También ha sido becario de Colaboración con el Departamento de Historia del Arte de esta misma universidad, beca otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el mismo periodo. En la actualidad es Becario de Formación de Profesorado Universitario (FPU) de esta misma institución en el Departamento de Historia del Arte e investigador predoctoral de la Universidad de Granada. Doctorando de Historia y Artes. Sus líneas de investigación se centran en aquellas infraestructuras de carácter y uso doméstico, tanto dentro como fuera de la casa, en la Granada Moderna y Contemporánea.

Contacto: dquesada@correo.ugr.es

1.- Introducción¹

El lavado de la ropa se ha realizado históricamente en espacios de diversa naturaleza, asociándose a fuentes de agua directa, como orillas de caudales fluviales, fuentes, acequias, estanques, pilares, abrevaderos, pilones y salida de los molinos entre otros emplazamientos, que comúnmente se adaptaban de manera más o menos precaria para que las mujeres llevaran a cabo este ingrato cometido, sin solventar su mencionado acondicionamiento, los problemas de salubridad y comodidad que tal faena requería (Medianero, 2003:113). Es sobre todo a partir del siglo XIX, dentro del contexto de las medidas higiénico-sanitarias llevadas a cabo en toda Europa, cuando las administraciones españolas desarrollaron un amplio corpus legislativo compuesto por toda una serie de reglamentos y ordenanzas municipales cuyo objetivo último era dotar a las ciudades de un buen número de infraestructuras urbanas destinadas a la higiene pública, tales como el empedrado de calles, la disposición de una red de alcantarillado o la dotación de lavaderos públicos (Sánchez, 2013:387).

Este trabajo pretende ser una vindicación de estas construcciones desaparecidas de la cultura del agua, de las que sólo permanece como testigo de la actividad del lavado de la ropa en Granada, el lavadero de la Puerta del Sol. Atendiendo a los datos que sobre estos inmuebles nos aporta el *Diccionario de Pascual Madoz*² en esta ciudad, durante el Ochocientos existía un nutrido grupo de lavaderos públicos, tanto de gestión municipal, como de titularidad privada, pero de uso comunitario. En esta obra, este político del XIX, recogió el modo de vida de sus contemporáneos, al mismo tiempo que compiló y detalló la industria que había en cada uno de los lugares, pueblos, villas, ciudades, capitales, partidos judiciales y provincias. En este contexto, aparecen los lavaderos públicos, los lavaderos de río, además de los aljibes, las fuentes, y las distintas arquitecturas del agua que se dispersaban por el urbanismo de la ciudad de Granada de mediados de la centuria decimonónica.

Los datos del Madoz, junto con las referencias del corpus documental consultado³, han permitido contextualizar la historia edilicia y vital de este número de lavaderos, construcciones en las que las mujeres desarrollaban una dura actividad laboral, y que

¹ La redacción de este artículo se ha efectuado siendo el autor beneficiario de una Beca de Formación de Profesorado Universitario (FPU), concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la convocatoria de 2016. Formación predoctoral tutelada y gestionada por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada.

² El *Diccionario Madoz* es considerado uno de los elementos ilustrados fundamentales realizados durante el siglo XIX para inventariar la realidad española, tanto en sus coordenadas físicas, como económicas y de historia. Se publicó entre 1845 y 1850, después de diez años de trabajo, bajo el título genérico de *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Veinte corresponsales o informantes, repartidos por toda España, participaron con Pascual Madoz en elaborar las voces de los dieciséis volúmenes de su edición original. En los que se exponen miles de artículos ordenados alfabéticamente. En el tomo VIII, dedicado a Granada, encontramos referencias explícitas a los lavaderos que se dispersaban por su trama urbana (Madoz, 1987(8):131). Edición facsímil, correspondiente a la provincia y ciudad de Granada, preparada por el historiador Domingo Sánchez Zurro junto con un equipo de colaboradores, mientras que el estudio introductorio a la obra corresponde a J. Bosque Maurel.

³ Documentación proveniente del Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada (AHMG), en concreto los expedientes municipales de las diferentes relaciones documentales producidas por los servicios de Ornato, Obras públicas, Urbanismo, Aguas y Alcantarillado, Fomento del Ayuntamiento y del Juzgado de las Aguas de Granada, en el arco temporal que abarca desde finales del XVIII a las primeras décadas del XX.

suponían además para éstas, un lugar público, donde podían relacionarse con sus iguales y participar de un entorno social comunitario, fuera del ámbito privado de la casa.

2.- Valores patrimoniales de los lavaderos públicos. La trascendencia de la arquitectura popular

La utilidad de esta remembranza estriba en un doble plano. Por una parte, se trata de recuperar del olvido historiográfico este número de construcciones desaparecidas de las que conservamos documentación acerca de su ubicación, morfología y valores, con la aportación de los más numerosos datos posibles sobre las mismas. Y, por otra, de concienciar sobre las dimensiones de su pérdida en relación con lo que aún se conserva de la cultura vernácula de la ciudad de Granada, obrando de advertencia del riesgo que corremos en cuanto todavía se puede perder más si no se actúa adecuadamente. Estas instalaciones sintieron prontamente el efecto destructor de la marcha de los tiempos por su funcionalidad específica. El avance en las comodidades domésticas los fue arrinconando en el pasado y los condenó al abandono en los mejores casos, cuando no a su derribo en los peores. En este sentido, es significativo que fuera en las zonas más favorecidas por el progreso o en las entidades de población más importantes donde la eliminación de lavaderos se experimentó de manera más temprana (Medianero, 2003:163).

Al desaparecer la labor que en ellos se realizaba, el lavado manual de la ropa, desapareció el interés por estas infraestructuras. Su funcionalidad parece ser el aspecto más ponderado en los lavaderos, pero son construcciones que atesoran más interés que el de su mera función. Los lavaderos expresan, además de una forma de construir, el valor simbólico, que aún permanece en la memoria colectiva de las gentes. No en vano funcionaron como centros privilegiados para la sociabilización de las mujeres. A la hora de recuperar sus valores y su historia física y de vida, hay que ser conscientes de su potencialidad y de su significado, ya que al rescatar del pasado estas obras, recuperamos las señas de identidad del grupo humano que les dio sentido. Además, la edificación de los lavaderos públicos representa una forma de expresión arquitectónica del momento en el que fueron construidos, pero, sobre todo, su complejidad y la forma de implantarse en el medio evocan la capacidad que tiene la arquitectura de generar relaciones con el entorno, apropiándose de su uso, integrándose y fundiéndose con el paisaje urbano, creando un espacio a escala humana. Los lavaderos, recintos impensables para cualquier generación nacida en el seno del actual estado del bienestar, nos permiten imaginar aquel estilo de vida, bien diferente al nuestro (Medianero, 2003:170-171).

Reseñable es también, la incidencia en el aspecto social y económico de los lavaderos públicos como espacios de reunión, donde se hablaba de todo, y centros de trabajo. De su presencia también se deriva la existencia de mujeres dedicadas profesionalmente a las tareas del lavado de la ropa. En este sentido, el hecho de que algunas mujeres diesen sus ropas a lavar a otras pone en evidencia las diferencias de clases existentes en la sociedad del momento (Medianero, 2003:177). En los lavaderos, la mayoría de las veces se daban relaciones de amistad entre las mujeres, originándose momentos satisfactorios, de distracción y compañerismo, pero también situaciones conflictivas. Porque los lavaderos eran lugares de reunión social de primer orden del sexo femenino. Así, como la taberna, la plaza o incluso el abrevadero eran los sitios de relación entre los hombres, el lavadero fue por antonomasia el reducto de las mujeres. Más aún que las fuentes, los lavaderos eran marcadamente femeninos y se convirtieron en espacios urbanos o

periurbanos donde las mujeres se sentían fuertes ante los hombres (Cabrera y Granero, 2014:21).

La tarea del lavado de la ropa era una actividad que se solía realizar la mayor de las veces en grupo, ya fuera en los ríos, las acequias o los lavaderos. Al ser un trabajo colectivo permitía a las mujeres charlar, contar historias y también entonar canciones (Moraleda y Pacheco, 1996:46). Existen canciones de trabajo de varios tipos, las que versan específicamente sobre la tarea que se está realizando, de temática amorosa y de queja explícita sobre la faena que se está llevando a cabo. De este modo encontramos canciones de carácter popular en su métrica y estilo, versos de arte menor y rima asonante, con numerosas repeticiones y paralelismos con fuerte arraigo en la tradición oral, pasada de madres a hijas y de origen anónimo, como las siguientes: “Siempre te encuentro lavando, paso río, paso puente, siempre te encuentro lavando, cuándo te encontraré yo en mis brazos descansando”, o, “Lavaba la ropa fría y de tanto que la lavaba la baba se le caía. Lavaba la ropa fría y cuanto más la lavaba más negra se le ponía” (Álvarez y Rodríguez, 1997:51).

Este es uno de los muchos elementos que albergaban los lavaderos pertenecientes al patrimonio inmaterial, y que nos llevan a aseverar que eran mucho más que un sitio en el que lavar la ropa. Al congregarse a las mujeres del municipio que acudían portando canastas y calderos llenos de ropa se convirtieron en centros de socialización de la comunidad femenina, pues no faltaban las improvisadas tertulias, los comentarios, las confidencias íntimas, las risas y penas, los cotilleos, las bromas, los chascarrillos y las coplillas, mientras pastilla de jabón en mano y agachadas sobre la pila, frotaban, estrujaban y aclaraban la colada. Como indicó Michele Perrot la construcción de los lavaderos públicos en la trama urbana originaba un espacio de género, de trabajo y de sociabilidad femenina, de solidaridad y ayuda mutua, donde se reunían mujeres de los sectores humildes de la población (Perrot, 1997:54).

Además de la valoración etnológico-antropológica, los lavaderos públicos nos transmiten otros datos de muy variada índole. Pueden ser considerados como auténticos testimonios de la arquitectura popular, con una aplicación ejemplar de los materiales autóctonos y de las técnicas tradicionales. Al mismo tiempo, si los consideramos en relación con el entorno en el que se enclavaban, los lavaderos se constituían en componentes fundamentales del tejido urbano, demostrando generalmente, un engarce adecuado y eficaz con el urbanismo circundante (Medianero, 2003:112). Del nutrido grupo de lavaderos que existieron en la ciudad de Granada solamente ha llegado hasta nuestros días el lavadero público de la placeta de la Puerta del Sol. Este lavadero público, ubicado en el barrio del Realejo, a los pies de la Alhambra, constituye un equipamiento de carácter urbano. La tipología edilicia de este lavadero nos permite contextualizar arquitectónicamente el resto de construcciones de este tipo pues compartían un diseño similar⁴.

⁴ Común era el empleo de la estructura adintelada, con tejado de teja morisca, sostenida por columnas de Elvira. El lavadero de la Puerta del Sol, hoy elemento singular del patrimonio arquitectónico de Granada, es el titular de una tradición histórica y cultural, que quedó reflejada en el empleo de los materiales utilizados para su construcción, arquitectura que bebe de la tradición vernácula secular. De este modo, esta obra se convierte en el único elemento superviviente de un pasado que puede reconstruirse a través del análisis de los lavaderos y del estudio de las lavanderas. La etapa, aunque cercana, es un tiempo irremediamente perdido, pero que puede ser recreado y conocido teóricamente, a través de pervivencias como esta del lavadero de la Puerta del Sol. Desconocemos hasta que año el lavadero de la Puerta del Sol estuvo



Link 1. *Lavadero de la Puerta del Sol de Granada*, h. 1900. Hauser y Menet. Fuente en línea: <<http://rinconesgranainos.blogspot.com.es/2014/11/granada-en-blanco-y-negro-la-granada.html>> [Consulta: 27.01.2018].

La documentación archivística y las fuentes escritas nos aportan datos del resto de los lavaderos que existieron en la ciudad, y que podemos constatar como realidad material y estructural en la actualidad en este lavadero. A pesar de constituir el único ejemplo patrimonial de este tipo de inmuebles en la ciudad de Granada, este lavadero no es incluido por Madoz en su *Diccionario* debido a que cuando se realizó la investigación previa, por los colaboradores e informantes que trabajaron en las distintas provincias españolas, y la posterior publicación de los diferentes volúmenes (1845-1850), el lavadero público de la Placeta de la Puerta del Sol, aún no se había construido⁵.

encargaba del suministro de agua hasta la década de los años 60 del siglo pasado (Álvarez de Morales: 2006: 91). En el Archivo Histórico Municipal de Granada el documento más cercano en el tiempo relativo al lavadero de la Puerta del Sol es del año 1936. Desde esta fecha hasta hoy existe un vacío documental referente a su mantenimiento e intervenciones de rehabilitación y patrimoniales posteriores. La investigación realizada nos ha llevado a mantener contacto con técnicos y funcionarios municipales de las Concejalías de Patrimonio, Cultura, Arquitectura y Urbanismo, resultando la obtención de datos y de expedientes que permitan contextualizarlo en tiempo reciente, totalmente infructuoso. Resulta obvio que a lo largo de las últimas décadas se han tenido que realizar obras de restauración, adecuación y acondicionamiento, tanto de la propia infraestructura del lavadero, como de su entorno, pero la documentación referente a estas posibles intervenciones, según el técnico municipal e historiador del Arte, Nicolás Torices, se encuentra almacenada en dependencias municipales, junto con otras muchas, sin catalogar, desordenada, dispersa, y sin acceso a la ciudadanía, ni a los investigadores.

⁵ Hasta ahora, el origen del lavadero de la placeta de la Puerta del Sol era difícil de determinar. En la bibliografía manejada no ha aparecido ningún dato que facilite dar una cronología exacta o aproximada de su construcción y, asimismo, la planimetría histórica revisada no arroja luz al respecto. El repertorio bibliográfico contemporáneo lo recoge con dataciones dispares que van del siglo XVI al XIX. David Rosano Zaameno lo menciona construido en el siglo XVI (Rosano, 2000:148), mientras que las guías publicadas entre los siglos XIX y XX, no lo recogen, probablemente por su carácter de arquitectura popular. Manuel Gómez-Moreno González (1998), no hace alusiones a su presencia en el recorrido que establece por el patrimonio granadino, al igual que Antonio Gallego y Burín (1995).

Si bien hasta ahora el origen de este lavadero era difícil de precisar, a nivel archivístico el dato más antiguo que se ha encontrado, y que aporta luz al respecto, proviene de 1862, seis años antes del derribo de la Puerta del Sol o del Mauror (Beb-Mawrur). Se trata de un expediente documental en el que se proyecta su construcción junto con la de otros lavaderos, por lo que difícilmente Madoz puede citar a este edificio en su obra⁶.

Resulta paradójico que, siendo el único titular presente en la ciudad de Granada de este tipo de instalaciones, ejemplo representativo de un legado arquitectónico consuetudinario, el lavadero de la Puerta del Sol no cuente con ninguna figura de protección que garantice su preservación y salvaguarda. No figura incoado dentro de ninguno de los instrumentos de inventario y catalogación que arbitran las medidas necesarias conducentes a actuar decididamente sobre este tipo bienes asegurando su efectiva preservación por parte de la Administración autonómica⁷. Asimismo, a nivel local tampoco aparece registrado en el Inventario General de Bienes y Derechos que integran el Patrimonio del Ayuntamiento de Granada, aunque el barrio en el que se sitúa, San Cecilio-Mauror-Antequeruela, sí se encuentra amparado bajo el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro del Conjunto Histórico de Granada⁸.

En las publicaciones más recientes hay una concurrencia por parte de los autores en datarlo dentro del siglo XVII, si bien, esto puede deberse a que en su construcción se reutilizaron materiales pétreos de un inmueble de mayor envergadura que dataría de esta época. A pesar de las lagunas en la información y de las pocas notas existentes, parece ser que estando todavía la puerta en pie se levantó el lavadero en el marco de las medidas higiénico-sanitarias del momento en la placeta de la Puerta del Sol, en la década de los 60 del siglo XIX, ligado a la próxima parroquia de San Cecilio, en un barrio con poca densidad de población en esas fechas en comparación con la ciudad baja. El barrio del Mauror, además, se encontraba distante de los dos ríos que transcurrían por la ciudad, sin suministro de agua potable, y socialmente habitado por la clase trabajadora (Sánchez, 2013:396).

⁶ AHMG 1862 C.00036.0036. Servicios Ornato/Obras y Urbanismo. “Sobre construcción de lavaderos públicos”. El momento, en el que por parte de las autoridades, se dispusieron un mayor número de lavaderos en el entramado urbano granadino, fue en la segunda mitad del siglo XIX. Durante estos años el Ayuntamiento proyectó la construcción de varios lavaderos, sobre todo, en los barrios de la clase trabajadora. Mediante este expediente administrativo se planifica el levantamiento de estas instalaciones, en los diferentes Cuarteles en los que estaba dividida la ciudad. De este modo, en el Cuartel 1, se levantaría uno en la placeta de Gracia, junto al pilar público, y otro en el pilar de la Cuesta de los Molinos, otro en el pilar del barrio de San Lázaro, en el Cuartel 2. Dentro del Cuartel 3, uno en la Puerta del Sol y otro en la plazuela de la Churra o de Almanzores, mientras que en el Cuartel 4, se construiría, otro lavadero, junto al pilar de la Cuesta de la Victoria. El arquitecto de ciudad, José Contreras, fue el que promovió la construcción de este grupo de lavaderos, empleando columnas, material de derribo, que se encontraban depositadas en el Cementerio Municipal, aunque no se precisa la procedencia de las mismas.

⁷ Uno de los flancos débiles del desarrollo legislativo en materia de patrimonio histórico ha radicado en la falaz protección de los bienes patrimoniales relacionados con la arquitectura popular. A los organismos autonómicos implicados con el patrimonio cabe impulsar una legislación adecuada a la conservación racional de este legado. A nivel autonómico, en la comunidad andaluza, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, recoge unas referencias muy genéricas pensadas más para los Conjuntos Históricos y preservación de los entornos de determinados monumentos, y en las que tienen escasa cabida las medidas destinadas a la puesta en valor y/o preservación de la arquitectura tradicional. Así mismo en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), instrumento para la salvaguarda de los bienes en él recogidos, la consulta y divulgación de los mismos, apenas si aparecen lavaderos públicos inscritos, a pesar de que estas infraestructuras todavía permanecen en pie en muchos pueblos de las diferentes comarcas andaluzas y forman parte de su patrimonio tradicional.

⁸ El plan Especial del Área Centro de Granada tiene carácter de Protección y Reforma Interior con el añadido de Catálogo que los organismos engargantes estimaron conveniente añadir por la relevancia del patrimonio arquitectónico de interés incluido en su definición. El título completo es “Plan Especial de

En la actualidad el lavadero de la Puerta del Sol se encuentra sin un uso definido. Permanece como un bien inmueble de carácter testimonial de lo que supuso la praxis constructiva y funcional de este tipo de instalaciones públicas a lo largo del siglo XIX y principios del XX. En cuanto a su estado de conservación mantiene bien sus componentes estructurales, aunque son frecuentes los daños puntuales en los refregaderos de sus pilas, vigería y columnas. Tanto su aspecto interior como exterior reflejan de manera palmaria la condición insociable e incívica de la gente que periódicamente lo frecuenta. Los usos detestables de algunos ciudadanos (vandalismo, grafitis, botellón...), que lo van minando progresivamente, repercuten en el deterioro continuado de este lavadero y en su falta de mantenimiento. De todo ello se desprende que, en general, parece considerarse como un edificio inservible o poco relevante que genera reductos de suciedad y descuido urbano, dentro de una tónica generalizada de abandono y desidia por parte de los organismos e instituciones municipales en lo referente al cuidado y gestión del patrimonio inmueble local.



Link 2. Lavadero de la Puerta del Sol de Granada en la actualidad. Fuente en línea: <<http://nito-lamurga.blogspot.com.es/2017/03/el-lavadero-de-la-puerta-del-sol.html>> [Consulta: 27.01.2018].

Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro de Granada” (2002). La inclusión del Barrio San Cecilio-Mauror-Antequeruela dentro de este proyecto deriva por ser éste una zona del centro de la ciudad de Granada donde el tejido o trama urbana tradicional o histórica se ha prolongado a lo largo de los siglos en sus rasgos generales fosilizada, es decir: mantenimiento de la vivienda tradicional granadina, concentración de casas monumentos, casas señoriales o edificios catalogados y viario tradicional granadino (Instituto Municipal de Rehabilitación de Granada, 2002:60). Con la redacción de estas medidas de protección arquitectónica hacia los bienes inmuebles del casco histórico de la ciudad las autoridades local y regional asumen lo dictaminado en la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (26 de septiembre de 1975). En ésta, se considera la conservación del patrimonio en el marco de la vida de los ciudadanos, apareciendo así el concepto de “conservación integrada” que obliga a los poderes públicos y en especial a la administración local, a conjugar la atención del valor cultural de los edificios con sus valores de uso (Instituto Municipal de Rehabilitación de Granada, 2002:42). Asimismo, el Ayuntamiento granadino debería integrar en el proyecto de Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U) y normas subsidiarias, la contemplación del lavadero público de la Puerta del Sol, como un elemento primordial del casco urbano histórico, ya que se trata de una construcción ligada a la esencia y características distintivas del barrio en el que se erige. Por lo que respecta a posibles intervenciones a lo largo de los años en el lavadero de la Puerta del Sol y en su enclave nos remitimos a la nota 4 de este trabajo.

Desgraciadamente ninguno de los lavaderos granadinos que Pascual Madoz incluye en su *Diccionario*, y que analizaremos en páginas siguientes, ha llegado hasta nuestros días. Por ello, y con más razón, habría que tomar las medidas oportunas para que el conjunto de lavaderos que aún perviven en la provincia granadina, incluyendo el anterior, se conserven y se leguen a las generaciones venideras. Comenzando por modificar las propias valoraciones colectivas hacia este tipo de patrimonio arquitectónico considerado durante décadas como inexistente (sólo lo monumental era patrimonio), y en el peor de los casos incluso como negativo. Asimismo, la imagen propagandística que se hace de la arquitectura tradicional y popular como una de nuestras referencias culturales más significativas va unida al desconocimiento real que tenemos de ella, y a la situación de enorme riesgo al que está sometida. Sobre esta arquitectura vernácula confluyen todas las posibles causas que acentuarían su extinción. La especulación urbanística, encubierta en muchos casos con el aura de la necesaria renovación modernizadora, y potenciada con demasiada frecuencia desde las propias instituciones municipales que debieran tutelar este patrimonio (Agudo, 1999:192). Es preciso testimoniar su significado histórico, como parte de una memoria colectiva donde los sectores sociales que construyeron y usaron estas infraestructuras hidráulicas también jugaron un papel destacado.

Así queda recogido y reflejado en el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional (2014) redactado por el Instituto del Patrimonio Cultural de España⁹ como herramienta de salvaguarda, tutela y conocimiento de los bienes inmuebles pertenecientes a la arquitectura vernácula. El Plan Nacional de Arquitectura Tradicional es un instrumento de gestión en el que se definen las metodologías y los criterios de actuación en este tipo de arquitectura, se identifican los riesgos por los que se ve afectada y se establecen las líneas y programas de intervención más adecuados a desarrollar, con el objetivo de coordinar las actuaciones de diversas entidades y contribuir con ello a amparar este tipo de patrimonio (Benito y Timón, 2014:44). Arquitecturas de uso doméstico fuera de la casa, como los lavaderos públicos, hornos de pan comunales, molinos harineros, pozos, pilares o aljibes, desaparecerán si no se les facilitan las vías para su conservación y para su respeto, ya que muchas de estas edificaciones son muy vulnerables de perderse al no cumplir las funciones tradicionales que justificaban y estimulaban su perpetuación. Su condición de recursos arquitectónicos básicos destinados a usos primarios de abastecimiento humano o para labores complementarias de ámbito doméstico, no impidió que se desarrollasen con frecuencia unas cuidadas arquitecturas con un fuerte carácter emblemático. Por esta razón, constituye un reto el identificar y contribuir a perpetuar el bagaje cultural propio de estas construcciones en sus distintos espacios.

⁹ Dentro del conjunto de los doce Planes Nacionales que está implementando el Instituto del Patrimonio Cultural de España se encuentra el de Arquitectura Tradicional que se corresponde con el grupo planes que se refieren a una temática concreta. Estos son: El Plan Nacional de Catedrales, el de Abadías, Monasterios y Conventos, el Plan de Arquitectura Defensiva, el de Paisaje Cultural, el de Patrimonio Industrial, o el de Arquitectura del Siglo XX. Los otros, se refieren a contenidos transversales, como son: el Plan de Conservación Preventiva, el Plan de Investigación y el de Educación y patrimonio (Benito y Timón, 2014:43).

3.- Tipologías de lavaderos públicos en la trama urbana de Granada según el *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz

De la relación de lavaderos granadinos que Pascual Madoz detalla en su *Diccionario*, considera como público, únicamente el que se encontraba en Fuente Nueva, junto al Triunfo, del que además señala que fue cubierto en 1843 con una galería para abrigo y defensa de las mujeres que a él concurrían. Además, indica que los lavaderos públicos tradicionales de antaño no eran establecimientos que fueran requeridos mayoritariamente por las lavanderas granadinas al discurrir por la ciudad un buen número de acequias y los ríos Darro y Genil, yendo en detrimento de su demanda, también, la presencia en casi todas las casas de fuentes. Junto con el ya citado de Fuente Nueva, menciona como lavaderos privados, el de Zafra, el de las Tablas, el de Méndez, el del Genil y el que se encontraba en la Carrera del Darro, inserto dentro de los baños árabes del Bañuelo (Madoz, 1987(8):131). Los lavaderos privados coexistieron con los públicos, de gestión pública y privada, en casi todas las ciudades y no sólo en Granada. Por ejemplo, en la ciudad de Jaén, siguiendo el relato de Madoz, no se encontraban lavaderos privados, aunque sí cita en cambio un lavadero al descubierto a la salida de la Puerta de Santa Ana que se abastecía de las buenas aguas rebalsadas de varios raudales, y al que las mujeres de los barrios inmediatos concurrían en gran número a lavar sus ropas. En Valladolid nombra cuatro lavaderos públicos, de los cuales tres se alimentaban con agua de manantial, mientras que el restante lo hacía de la corriente del Esgueva, río sobre el que se enclavaba, en un punto céntrico de la población, estando los demás dentro de muros. Este grupo de lavaderos se arrendaban a un sólo contratista por 1.550 reales anuales. A este número de lavaderos habría que sumar en esta ciudad, otros tres lavaderos más de titularidad privada, abastecidos con agua de manantial y ubicados, dos de ellos fuera de la ciudad y uno dentro del caserío urbano (Sarasúa, 2003:63). Burgos en los años de publicación del *Diccionario* menciona, como parte de las acciones de abastecimiento público y mejoras urbanas que tenía proyectadas, el establecimiento de un lavadero cubierto situado a la espalda del nuevo teatro y a la derecha del río Arlanzón (Sarasúa, 2003:73). Por su parte en Madrid, una de las ciudades con un mayor volumen de lavanderas profesionalizadas, los lavaderos se disponían a lo largo del curso del Manzanares y sus orillas, donde se distinguían “infinidad de mugeres dedicadas al penoso y especial trabajo del lavado, por este motivo reina en este sitio en todos tiempos una especial animación” (Madoz, 1987(10):922).

Junto con los datos relativos a la presencia de lavaderos en el tejido urbano de las ciudades y pueblos, el *Diccionario* también aporta información sobre el oficio de las lavanderas urbanas y rurales. De este modo, las lavanderas de los pueblos lavaban en los ríos, en charcas, balsas o en fuentes, debiendo caminar en muchas ocasiones largas distancias para acceder a ellos. En España hay al menos desde el siglo XVIII pueblos cuyas vecinas se dedicaban a esta actividad y que se desarrollaron gracias al negocio de la lavandería. Los informantes que escriben en el *Diccionario* de Madoz dan cuenta de esta actividad en cuatro ciudades. León, El Ferrol y Oviedo comparten un patrón idéntico, con sus lavanderas desplazándose hasta la ciudad, andando o en caballerías, junto a otros hombres y mujeres que se dedicaban a la venta de otros bienes y servicios en las ciudades. Así, las ropas de los habitantes de León se lavaban en la villa de Ferral de Bernesga, las del Ferrol las lavaban las mujeres de Santa Marina de Sillobre, mientras que en Oviedo las lavanderas procedían

de Santa María del Naranco, donde la proximidad de la capital estimulaba “a las mugeres a dedicarse al oficio de lavanderas”. El cuarto municipio que menciona el *Diccionario* como dedicado al lavado de la ropa es San Ginés de Agudells de Horta, configurado en la actualidad como el barrio de Horta de Barcelona, donde el ramo más productivo era “el lavado de ropas de gran parte de los habitantes de la capital, en que se ocupan las mujeres” (Sarasúa, 2003:61).

La publicación de la obra de Pascual Madoz coincide con las ideas de servicio público y obra pública que se sucedieron a mediados y finales del XIX en España, lo que contribuyó por parte de las autoridades municipales a la proyección y levantamiento de lavaderos de manera notable. A partir de entonces, dejan de ser un simple pilón descubierto junto al abrevadero o fuente que lo abastecía, mínimamente acondicionados para la tarea que en ellos se iba a llevar a cabo, a transformarse en edificaciones de cierta complejidad (Ruiz, 2011:1257). Constructiva y funcionalmente el elemento fundamental de un lavadero es la pila. La pila o pilón es un depósito de agua que se encarga de recibir, contener y evacuar el volumen de agua proveniente por lo general de una fuente o pilar. Este receptáculo generalmente de piedra se construía en las fuentes para que, al caer el agua en él, sirviera de abrevadero y de lavadero. La captación, canalización y desagüe del caudal en él contenido se desarrollaba en una estructura de construcción y concepción sencillas. Los propios depósitos también eran construcciones simples que no requerían grandes movimientos de tierra ni infraestructuras costosas y se adaptaban a la topografía del terreno.

Antes de contar con una instalación específica y con una funcionalidad determinada, las lavanderas utilizaban como lavaderos naturales las rocas y piedras de los cajones de los ríos y arroyos (Luján, 2007:579) (Moraleda y De la Llave, 2009:23). Esta idea de piedra de lavar es la que con posterioridad se trasladó a los lavaderos. En estas construcciones se diferenciaba un espacio para lavar, consistente en un depósito delimitado por pretilos cuyo elemento definidor era una piedra de lavar dispuesta con cierta inclinación hacia el interior de esa cavidad (Ruiz, 2011:1259). Estas edificaciones de carácter popular podían estar vinculadas a otras como pozos, aljibes, fuentes, abrevaderos, albercas, cobertizos y secaderos, formando conjuntos hidráulicos, cuyos materiales más usados para su construcción eran los locales, destacando entre éstos sobre todo las pilas de piedra o fábrica (Sánchez, 2013:393) (Quesada, 2017:3). Al considerarlos en relación con el entorno en el que se insertaban, los lavaderos nos dan a conocer el empleo de técnicas constructivas provenientes de la tradición, pues muchos de ellos compartían un diseño similar, afín al urbanismo y a la arquitectura circundante.

3. 1.- Lavaderos en la toponimia de la ciudad de Granada: calles Lavadero de Zafra, de los Méndez y de las Tablas

La toponimia actual del callejero granadino nos aporta información de lavaderos desaparecidos que han dejado su huella en los espacios de la ciudad marcando el paisaje urbano. El designar con un nomenclátor alusivo a estas construcciones algunas calles de la ciudad nos da idea de la fuerza que tendrían en la ciudadanía como puntos referenciales dentro del caserío granadino al nominar algunos espacios de su trama urbana con nombres de lavaderos. En la *Gacetilla curiosa, o semanario granadino*,

*noticioso y útil para el bien común*¹⁰, se puede leer en el número de abril de 1764, que: “en el Labadero de Santa Inés, Diego Bueno, de Nación Francés, busca amo para hervir de Lacayo”. En el número siguiente de la *Gacetilla*, el del mes de mayo del mismo año, se anuncia el arriendo de un molino de pan en el lugar de Jun: “Quien lo quiera fe verá con D. Pedro Valverde, en la calle del Lavadero de Zafra, en el Boquerón de Darro”. Estos anuncios de la incipiente prensa que existió en nuestra ciudad, muestran como ya en el siglo XVIII se designaban calles con los nombres de los lavaderos que en ellos se encontraban.

Gracias a que los lavaderos estaban relacionados con el mayor o menor número de concentración de población, en la actualidad se convierten en una herramienta muy útil, a partir de cuyo estudio se pueden obtener datos de carácter censal urbano. En el caso de Granada se observa a lo largo de los siglos XIX y XX una dispersión de los lavaderos coincidente con las parroquias con más población de la ciudad. Resulta curioso que en la base documental consultada, apenas existe información de aquellos lavaderos que hoy figuran en el callejero granadino. Tan sólo hemos localizado cinco expedientes relativos a estos lavaderos en el Archivo Histórico Municipal de Granada, tanto en el fondo del Juzgado de las Aguas, como en el resto de documentación que generaba la burocracia de las diferentes comisiones en las que se dividía la administración municipal. Estas comisiones se encargaban de gestionar las diversas materias propias de la vida local a lo largo del siglo XIX. De ellas habría que destacar Gobierno y Abastos, Propios y Arbitrios, Seguridad Pública, Aguas, Salubridad Pública y Ornato y Comodidad Pública (Jerez, 2001:157). De esta última comisión existe un informe referente al lavadero de Zafra y a su estado de abandono. En él, el arquitecto del Cuartel Segundo, José Contreras, notificaba en 1844, la lamentable situación de seguridad y ruina en la que se hallaba este inmueble en los siguientes términos:

“Con respecto a su firmeza e inseguridad debo decir a Vd., que tal edificio es antiguo y falto de una reparación general y en cuanto a ruinas solo se halla en este caso todo el costado o nave de corredores del lado del mediodía, por haberse podrido sus carreras, desplomados los pilares que le sostienen y reventado el muro longitudinal de dicho costado, en igual estado y circunstancias se encuentra el colgadizo del lado de poniente que linda con un solar que se halla agregado en el día a dicho lavadero. Estas dos partes del edificio son las que presentan mas amenazante ruina, que deben remediarse a la mayor brevedad posible, pues de lo contrario se expone la seguridad de las personas que continuamente frecuentan aquellos parajes”¹¹.

¹⁰ Uno de los primeros periódicos de la ciudad, escrito por el monje trinitario Antonio de la Chica Benavides, y que se llamó posteriormente Mamotreto de la Gacetilla curiosa. DE LA CHICA BENAVIDES, Antonio (1992). Mamotreto de la Gacetilla curiosa o Semanario granadino noticioso y útil para el bien común. Granada: Impredisur. Reproducción facsímil de la edición impresa en el Convento de la Santísima Trinidad de Granada entre 1764 y 1765. Reproduce los semaneros aparecidos entre 9 de abril 1764 y 17 de junio 1765.

¹¹ AHMG 1844 C.00004.0046. “Acuerdo de la Comisión de Ornato para que se reconozca e informe sobre el estado en que se halla de seguridad o ruina el lavadero de Zafra”. Servicios Ornato/Obras y Urbanismo.

En estos años, el Ayuntamiento granadino se encargaba de gestionar las mejoras y transformaciones urbanas que la burguesía promovía en relación a la seguridad, salubridad y ornato público. La Administración municipal intentaba poner fin a las desgracias que pudieran ocurrir por el desplome de casas y edificios ruinosos, y perseguía que se reedificase en los solares abandonados. Aunque lo que realmente subyacía, en estas operaciones de reforma y renovación que se pusieron en marcha, eran los intereses económicos de la burguesía, que como clase que detentaba el poder local comenzó a especular con el suelo urbano (Jerez, 2001:159). Máxime en una ciudad como Granada en constante transformación urbanística durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX, y en la que las ordenanzas, proyectos y planes redactados, regulaban la intervención sobre la ciudad, concretándose sobre todo en la apertura, ensanche y alineación de plazas y calles, y en la firme propuesta de otorgar regularidad a las fachadas (Ibíd.:191). En relación al futuro del lavadero de Zafra, la Comisión de Ornato decidió demoler las partes del edificio declaradas en ruina. No sabemos si este fue el fin del lavadero, o si se reconstruyó y continuó en funcionamiento. De no hacerlo, las mujeres de esta zona se verían obligadas a acudir al cercano lavadero de la Cruz, en la calle del mismo nombre.

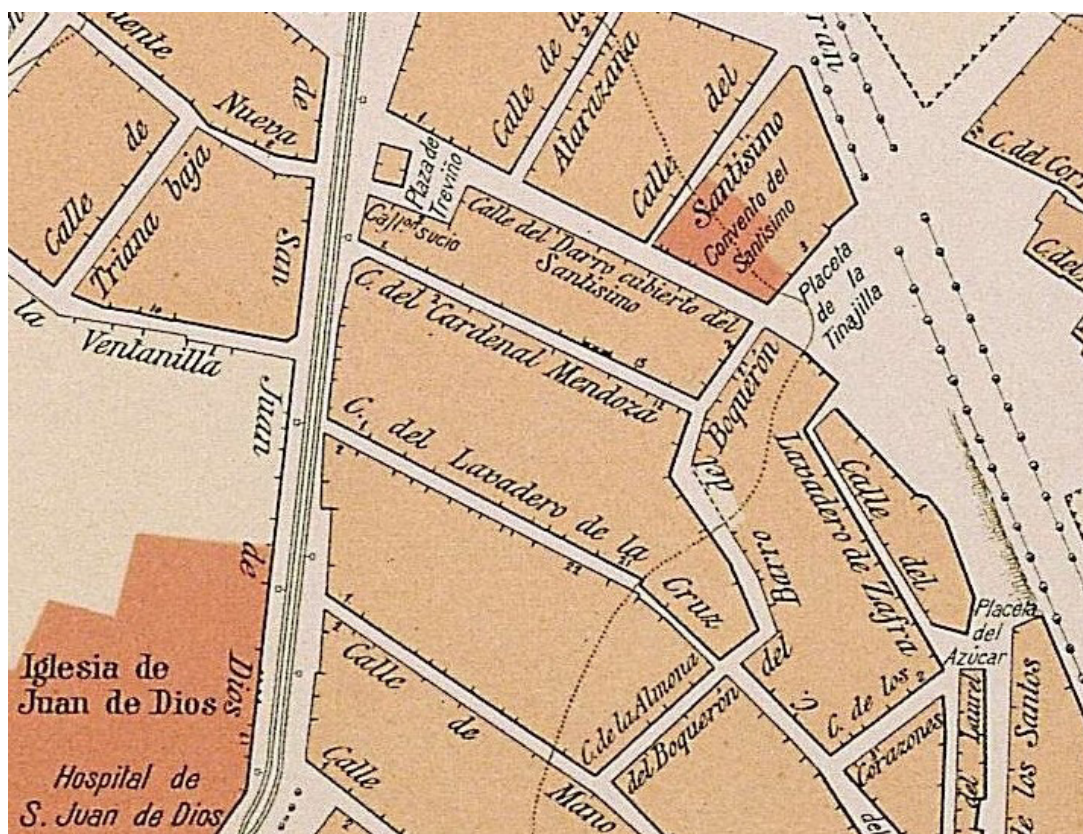


Ilustración 1. Detalle de la Hoja nº 6. Plano de Granada, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1909, en el que aparece la calle Lavadero de Zafra. [Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Colección de planos. Signatura: 05. 002. 01].

El siguiente de los lavaderos que aparece en el *Diccionario*, y también en el plano actual de Granada designando una vía pública, es el de Méndez, que se surtía de la acequia de Aynadamar, y se ubicaba en el barrio de la Alhacaba, en la parroquia de San Cristóbal. La documentación nos narra el pleito establecido, entre Juana María de Andújar, vecina de la Alhacaba y Tomás Cobo, propietario del lavadero, sobre el aprovechamiento de las aguas.

La mujer acusa a Cobo de aprovecharse del agua para su lavadero, en las horas que ella la tiene designada para su casa¹². El expediente no nos aporta más información que la ubicación del lavadero y que era de propiedad particular y no municipal, aunque sí de uso público, aspecto en el que también incide Madoz.

De este lavadero existe una fuente gráfica que nos permite conocerlo, fruto de la actividad del doctor y aficionado a la fotografía, José Cerdá y Rico. Lavadero que existía por la zona entre la placeta Liñán, plaza Yesqueros y Cruz de Arqueros, a la entrada del Carril de la Lona entrando por Cuesta de la Alhacaba. La curiosidad fotográfica del artista le llevó a recoger con su cámara multitud de escenas populares albayzineras, siendo las lavanderas una de sus temáticas favoritas. La fotografía nos muestra un lavadero sin techar, en un espacio abierto que podría ser una huerta. La balsa se compone de ocho pilas, cuatro en cada lado largo del receptáculo, que se disponen de manera individualizada. Dos mujeres se afanan en la tarea del lavado de la ropa, volcadas sobre los pilones, que pudieran estar hechos con fábrica de mampostería. Imaginamos que la parte interna de las pilas sería de cantería, material más indicado para lavar por su dureza y perdurabilidad. Una tercera mujer se sitúa tras las anteriores caminando de manera improvisada, mientras al fondo se aprecian los lienzos de la muralla Cadima. Gracias a la labor de este fotógrafo, junto a otros como García Ayola, Martínez Rioboó, Torres Molina o Cascales, podemos conocer éste y otros enclaves destinados a lavaderos. Son puntos de aquellos barrios populares, que no figuran en la documentación, y que las transformaciones urbanísticas han mutado por completo. Estas imágenes contienen una importantísima dimensión etnográfica, antropológica y documental sobre los usos, costumbres y formas de vida de las clases populares de la Granada del XIX y de la primera mitad del XX.



Ilustración 2. Lavadero de Méndez, h. 1905. Arturo Cerdá y Rico. Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico. Cabra del Santo Cristo (Jaén).

¹² AHMG 1794 C.03445.0023. “Pleito de Juana María de Andújar contra Tomás Cobo, propietario del lavadero de Méndez”. Fondo Juzgado de Aguas.

Los lavaderos en la Granada del siglo XIX se situaron en la zona baja de la ciudad, coincidiendo con los lugares más habitados y con mayor índice de población e incremento demográfico. Es el caso del de las Tablas, asociado a la primitiva parroquia de la Magdalena y del que el informante que colabora con Madoz en su *Diccionario* dice que es uno de los más populosos y concurridos de la ciudad, junto con el de Fuente Nueva. La documentación nos permite conocer que se trataba de un lavadero de titularidad privada. En 1747, aparece Tomás Ramírez Barreras como propietario de una casa lavadero de las Tablas, que anteriormente había pertenecido a Beatriz de Avilés. El dueño presentó ante el Juzgado de las Aguas los títulos de propiedad del agua que poseía para su lavadero, y solicitó tomar diez reales de la misma de la acequia principal del Genil, en la Cuesta del Cordero, a través de la cañería de Lizana¹³.

Este conducto llamado de Lizana, probablemente debiese su nombre al licenciado Juan de Lizana, pues en 1787, un tal Francisco Ramírez, aparece en los documentos como poseedor y administrador de las aguas que pertenecieron al vínculo que fundó Lizana. Interpretamos que el término vínculo se refiere a la cañería que partía de la acequia Gorda, y que surtía de las aguas del Genil, al lavadero de las Tablas, a la botillería del León y a otras casas de la calle Mesones. Así se expresa en la documentación generada por la querrela que interpone este Francisco Ramírez, contra el maestro fontanero, Diego González, “por quitar un tanto y tamaño y hacer ciertas obras en este principal de agua sin licencia”¹⁴. La ciudad de Granada se abastecía del Genil desde la Edad Media, a través de las acequias del Cadí y Gorda. Mediante sus diferentes ramales y cañerías, daban agua a los barrios de la zona sur, la primera, y a la ciudad baja y a gran parte de la Vega, la segunda. Mientras que la de Aynadamar, hacía lo propio con los barrios del norte (León, 2012:303).



Ilustración 3. Detalle de la Plataforma de Vico con el trazado de la Acequia Gorda. 1613. [Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Fondo cartográfico / Signatura: 05. 001. 01].

¹³ AHMG 1747 C.03475.0002. “Tomás Ramírez dueño de una casa y lavadero de las Tablas”. Fondo Juzgado de las Aguas.

¹⁴ AHMG 1787 C.03517.0020. “Querrela presentada por Francisco Ramírez contra Diego González”. Fondo Juzgado Aguas.

Francisco Ramírez, vuelve a aparecer en la documentación nombrado como “dueño de la principal de aguas de Lizana”. El expediente se originó por la denuncia que presenta contra éste, Juan Toledo Villavicencio, apoderado del conde de Noroña, por disminuir el caudal del agua que este último poseía en la calle Mesones, en favor de un lavadero y otras casas¹⁵. La cañería de Lizana era uno de los ramales que partían de la llamada acequia de Arabuleila. La acequia Real o Gorda del Genil se ramificaba en cinco: la de la Arabuleila, que recibía la quinta parte del caudal de la acequia principal, y se destinaba para abastecimiento de la población y campos de cultivo, la del Realejo, con las tres quintas partes del resto, y suministro para la ciudad, talleres y riego de huertas, la de Tarramonta, con un aporte de una quinta parte del resto y uso agrícola, la del Jaque con un tablón de agua, y por último la de Santa Fe, que recibía las dos quintas partes del agua que la acequia mayor llevara en el punto de toma (Rodríguez, 2008:99). Como vemos los datos relativos al lavadero de las Tablas son muy escuetos y no posibilitan contextualizarlo arquitectónicamente. La documentación sólo nos ha permitido conocer que se trataba de un lavadero privado y que se surtía de las aguas del río Genil mediante la cañería de Lizana.

3. 2.- Lavadero comunitario del Genil y ornato público

Contiguo al antiguo Paseo de los Colegiales, llamado después del Genil, se ubicaba el lavadero de la Enramada, también denominado del Genil, en el rincón que formaba la subida de la Cuesta del Pescado. La primera referencia documental de esta casa lavadero, data de 1751, y en este año figuraba como propiedad de Fernando José de Zafra, señor de Castril. Se trata de una querrela, en la que el noble denunciaba al fontanero Salvador de Viana, por haber abierto unas cañerías:

“para conducir agua por el suelo y tierra de dicho lavadero y ha colocado una maceta de forma que con el regreso que hace el agua, se rebosan e inundan un cuarto bajo de dicha casa”.

El propietario solicita al Juzgado de las Aguas una inspección, “por peritos inteligentes”, para que tasaran los daños, y la existencia de las cañerías y de la maceta. Así mismo, pedía que pusieran preso al querrellado en la Cárcel Real y se les embargasen sus bienes. Finalmente, el tribunal impone una multa al fontanero y la prohibición de ejercer su oficio durante un año. Suponemos que, si el afectado no hubiese pertenecido a la nobleza, la pena hubiese sido más laxa. La apertura de conductos y tuberías, sin el conocimiento y aprobación del Juzgado o la Comisión de Aguas, era considerada un delito, pues suponía un uso ilícito del agua. La propiedad, derecho, concesión y disfrute de la misma estaba perfectamente regulada. En los documentos de hurto del agua, se menciona con asiduidad a la maceta, era una pieza de barro, de forma troncocónica, que se empleaba para desviar agua de una cañería a otra¹⁶.

¹⁵ AHMG 1794 C.03517.0021. “Juan de Toledo Villavicencio contra Francisco Ramírez, dueño de la principal de aguas de Lizana”. Fondo Juzgado Aguas.

¹⁶ Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCHG) 1751 14285 38. Fracción del Juzgado de las Aguas.

El Paseo del Genil era una de las zonas de esparcimiento de los granadinos. Un espacio de representación social en el que la burguesía decimonónica de la ciudad hacía ostentación de clase y de su poder político y económico. Siguiendo con la tendencia al embellecimiento y ornato públicos de la ciudad, que respondía a razones de higienismo y prestigio, en 1842, se insta al propietario del lavadero de la Enrramadilla, José Zabala, que levantara un muro delante de este edificio. El inmueble se encontraba en estado ruinoso, y las autoridades consideraban que:

“[...] ofreciendo un aspecto reprobado y miserable el lavadero de la Enrramadilla que Vd. posee lindando a los Paseos del Genil cuyo paraje es uno de los dedicados al recreo y concurrencia de los vecinos de esta capital, la Comisión de Ornato ha decidido pedir a Vd. la construcción de un tapial a la orilla de la Acequia Gorda, con la elevación y decoro correspondientes para ocultar la mala vista de aquel”.

La construcción de la tapia debía comenzar en 30 días desde la reunión de la Comisión celebrada el 11 de noviembre de 1842, y debía estar supervisada por el arquitecto del Cuartel 1, Juan Pugnaire. El estado de ruina de este lavadero fue también el motivo por el que se denegó la licencia a Josefa Núñez, para abrir en sus instalaciones unos baños públicos. Fruto de estas medidas de exorno de la ciudad es el obligado enlucido de las tapias de la huerta que el propietario del lavadero tenía en la Cuesta de los Molinos, y la colocación de la Fuente Nueva de Belén, en el Paseo del Genil, frente al mencionado lavadero. Dentro de las disposiciones de ornato urbano, también se encuentra, el derribo del puente de madera de la acequia Gorda. Esta pasarela, sostenía la tapia que cerraba el huerto del lavadero de la calle San Jacinto, propiedad de Simón Pérez, y se encontraba en estado ruinoso¹⁷. Como vemos las transformaciones urbanas y el embellecimiento de la vía pública, se produjeron como consecuencia de la perentoria necesidad de las autoridades granadinas del Ochocientos por buscar una nueva organización espacial de la ciudad que supusiera una ruptura del espacio urbano medieval heredado, persiguiendo otorgar a la ciudad de un trazado viario rectilíneo. La idea de configurar una ciudad moderna, funcional y cómoda fue la constante de las acciones municipales acometidas durante este siglo y los primeros años del XX.

3. 3.- Lavaderos en corrales y casas de vecindad: el caso del Bañuelo¹⁸

Durante el siglo XIX, el crecimiento demográfico y la pasividad de las autoridades granadinas, condujeron a una fragmentación hasta límites infrahumanos de los edificios existentes en los barrios pobres. Este proceso de compartimentación no sólo se limitó a las construcciones modestas de barrios como el Albayzín, San Lázaro o el Realejo, sino también a las antiguas casas palacio ubicadas en el centro de la ciudad, y que la nobleza había abandonado para instalarse en edificios más cómodos y modernos.

¹⁷ AHMG 1842 C.00003.0091. “Estado ruinoso del lavadero llamado de la Enrramadilla”. Servicios Ornato/Obras y Urbanismo. 1842 C.00041.0043. “Proponiendo al Ayuntamiento la colocación de la Fuente Nueva de Belén en el Paseo del Genil”. Servicios Ornato/Obras y Urbanismo. 1863 C.00016.0070. “Parte denunciando el estado del puente de la acequia Gorda”. Servicios Ornato/Obras y Urbanismo.

¹⁸ Para un conocimiento de estos espacios vecinales y mancomunados de ocupación de la Granada del XIX y de los lavaderos que en ellos se insertaban, vid., (Quesada, 2018:10-34).

El ejemplo más significativo de esta dinámica de fragmentación, lo constituye la zona delimitada por la Carrera del Darro y la calle San Juan de los Reyes, en el antiguo barrio de los Axares. Esta parte de la ciudad pasó de ser uno de los espacios más distinguidos de la ciudad, a confundirse paulatinamente con el popular barrio del Albayzín. Casas mudéjares, como la del Chapiz, o solariegas, como la de los Migueletes, que habían estado en poder de familias acomodadas, se transformaron en degradadas y humildes casas de vecinos (Barrios, 2015:346-347).

Otro caso es el de los edificios públicos en estado de abandono y deterioro, a los que no se les encontró mejor destino y función que convertirlos en casas de vecinos. Los elementos que constituían este tipo de inmuebles, grandes patios con galerías, pilar, pozo o estanque, contribuían de manera natural a su reconversión en corrales. Esto es lo que ocurrió con el Bañuelo. Estos baños de época zirí, (Siglo XI)¹⁹ no se convirtieron en corral de vecinos como tal, pero su sala principal, sí se habilitó como lavadero público. Y en el resto de sus dependencias se alojaron algunas familias e inquilinos. El edificio responde a un plan longitudinal de estancias comunicadas desarrolladas tras un patio de acceso que contiene otra serie de dependencias auxiliares. El lavadero se disponía en el tepidarium, la sala templada, por la que se discurría entre fase y fase del baño, y en la que se pasaba más tiempo, de ahí sus mayores dimensiones. Este espacio ocupa el centro del conjunto y su volumen jerarquiza la composición general. Internamente contiene arquerías en tres de sus lados, de arcos de herradura apeados por columnas cuyos capiteles son material de acarreo, romanos, visigodos, califales y del mismo período de la construcción del edificio (Martín y Torices, 1998:88). El lavadero se situaba en la zona central, y su perímetro se desarrollaba en la misma línea que los tres lados de columnas. De esta forma, sus fustes quedaban embutidos en el propio muro de la alberca que componía el lavadero. El lavadero fue documentado gráficamente por Torres Molina, antes de la intervención acometida por Torres Balbás. En estas fotografías se aprecia la estructura de un gran estanque, cuyos muros estaban compuestos de sillarejo y ladrillos. En el contorno superior de la cerca, se situaban trabajadas en cantería, las pilas para lavar, inclinadas hacia el interior de la piscina. Imaginamos que la alberca interiormente llevaría algún revestimiento que la hiciese impermeable.

Desconocemos la fecha en la que el Bañuelo se convirtió en lavadero público. Tras la toma de Granada por los cristianos, durante la etapa morisca los baños públicos, pervivieron en su uso y mantuvieron su actividad, pero tras la sublevación de 1568, la autoridad real consideró que no se podían mantener intactos estos centros, aptos para la conspiración contra el poder establecido tras las capitulaciones de 1492. La mayoría de los baños de Granada fueron demolidos o se destinaron a otras funciones (Pozo, 1999:117). A nivel gráfico, existe un grabado de Girault de Prangey del año 1837, en el que se refleja la sala central de los baños con el lavadero, en una imagen muy romántica y pintoresca por la exaltación de lo islámico y lo ruinoso de la estancia, pero que plasma de manera idealizada, lo captado años más tarde por las cámaras de fotografía.

¹⁹ Si bien hay un consenso historiográfico en datar estos baños en el siglo XI, Julio Navarro Palazón y Pedro Castillo, discrepan de esta fecha y lo sitúan en el siglo XII, argumentando que su fábrica de tapial de hormigón y el empleo abundante del ladrillo en bóvedas conformando machones y refuerzos en los vanos, son rasgos de una arquitectura más tardía, nunca anterior al siglo XII. Vid., (Navarro y Jiménez, 2012:8).



Link 3. Sala central del Bañuelo antes de su restauración, h. 1920-1936. Manuel Torres Molina. Fuente en línea: Archivo Histórico de la Alhambra. Colección de fotografías. F-00090. <<http://alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/10530>> [Consulta: 09.04.2017].



Link 4. El Bañuelo. 1837. Grabado de Girault de Prangey. Fotografía de Manuel Torres Molina de este grabado. Primer tercio del siglo XX. Fuente en línea: Archivo Histórico de la Alhambra. Colección de fotografías. F-00089. <<http://www.alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/10179>>. [Consulta: 27.01.2018].

Historiográficamente, ya se señaló que Madoz lo incluía dentro del grupo de lavaderos existentes en la ciudad en su *Diccionario*. Manuel Gómez-Moreno padre, también se refiere a la presencia del lavadero cuando describe a el Bañuelo en su *Guía* de la ciudad, y se refiere al piso primitivo del departamento principal: “el pavimento era de losetas de barro, y en tiempos posteriores se ha hecho aquí una alberca para lavadero, que algunos han tomado por antigua” (Gómez-Moreno, 1998:417).

Del suelo de la sala también se hace eco Torres Balbás en la memoria de la restauración del edificio, pero no de la presencia de la alberca lavadero:

“Los aposentos abovedados se solaran con ladrillo nazarí como el que tuvieron y del cual quedan algunos restos, excepto en la habitación central en la que el pavimento será de mármol, según los vestigios descubiertos, dejando la solería de todas á la altura primitiva”²⁰.

El arquitecto conservador derribó construcciones parásitas e hizo una labor de saneamiento y consolidación. La alberca lavadero fue suprimida, y se restituyó su aspecto primitivo al tepidarium. Las fotografías del antes, son el único testimonio documental que se poseen del suprimido lavadero, durante el proceso de recuperación.



Link 5. Sala central del Bañuelo después de su restauración, h. 1936. Manuel Torres Molina. Fuente en línea: Archivo Histórico de la Alhambra. Colección de fotografías. F-00092. <<http://alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/12680>> [Consulta: 09.04.2017].

²⁰ Archivo Alhambra (AA) 002005/004. El Bañuelo una vez adquirido por el Estado, fue sometido a un proceso de restauración a cargo de Torres Balbás, entre los años 1927 y 1932. En la memoria de las obras el arquitecto restaurador manifiesta que era “necesario ponerlo en las debidas condiciones de decoro y solidez que permitieran visitarlo y estudiarlo a turistas y arqueólogos, acrecentándose así el antiguo patrimonio arqueológico nacional”.

3. 4.- Lavadero público de Fuente Nueva: espacio urbano

De entre los múltiples lavaderos a los que acudían las granadinas a lavar destaca sobre todo el de Fuente Nueva, situado junto a la fuente del mismo nombre, en las inmediaciones del Triunfo. Las primeras informaciones que disponemos de este manantial natural, que posteriormente sirvió de abasto al contiguo lavadero, al menos durante la Edad Moderna y parte de la Contemporánea, nos las da Henríquez de Jorquera. Según el cronista del XVII la fuente se encontraba ubicada en una hondonada denominada hoyo de la fuente nueva (Henríquez, 1987:45).

A nivel gráfico aparece representada en la Plataforma de Vico, donde se aprecia plasmada claramente en el centro de un gran espacio abierto, limitado septentrionalmente por el Barrio de San Lázaro, al este por la monumental Puerta de Elvira y el lienzo de muralla que discurría hacia el sur de la ciudad, y al mediodía por un gran número de huertas, y entre ellas, el monasterio de San Jerónimo.



Ilustración 4. Detalle de la Plataforma de Vico con el nacimiento de la Fuente Nueva. 1613. [Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Fondo cartográfico / Signatura: 05. 001. 01].

El que fuera surtidor del lavadero, era una fuente que manaba naturalmente, y sus aguas que nacían debajo del Triunfo, eran muy celebradas por la población granadina debido a sus magníficas propiedades digestivas y terapéuticas, y a su gran pureza (Henríquez, 1987:45). Su caudal, según consta en las actas capitulares de la ciudad, se canalizó entre los años 1556 y 1557 con el fin de abastecer a la ciudadanía (López Guzmán, 1987:550). Tanto Gómez-Moreno González, como Gallego y Burín (Gallego, 1996:297), mantienen estos años en sus publicaciones como los del encauzamiento del manantial, aunque el primero data la construcción de la primera fuente ornamental en piedra en 1616, argumentando que: “Anteriormente estuvo en un hoyo, como se ve en el plano de Vico” (Gómez-Moreno, 1998:356). La primera estructura constructiva de esta fuente según Jorquera, era una fuente redonda, compuesta de dos pilas superpuestas. La taza superior recogía las aguas vertidas por cuatro caños, mientras que la inferior servía de mar o estanque, y era practicable por todos sus frentes, encontrándose a un nivel inferior del suelo, por ser un nacimiento (Henríquez, 1987:45).

El mismo cronista nos informa que en 1616 el Cabildo municipal decidió trasladarla al Callejón de las Eras de San Jerónimo. Por su parte Gallego y Burín mantiene que la primitiva fuente “se llevó delante de la puerta de Elvira”, construyéndose en su lugar una nueva fuente en esa fecha (Gallego, 1996:297). El traslado de la fuente originaria a las inmediaciones de Elvira también es argumentado por López Guzmán, trasvase que comportó un cambio en su diseño, pues la fuente se transformó en una estructura de dos pilas rectangulares, cada una con dos gruesos caños, habilitándose la primera para los aguadores, y la segunda, de mayores dimensiones, como abrevadero para el ganado y bestias de tiro y carga (López Guzmán, 1987:550). Lucía Águila García, por su parte, sostiene que la fuente de planta circular, efectivamente se mudó a este emplazamiento, pero conservando su fisionomía primigenia, encauzándose posteriormente, el agua de la Fuente Nueva, hasta el callejón de la huerta de San Juan de Dios, donde se edificó un pilar para uso de la vecindad.

De este modo, el primer dato documental de esta construcción pública, proviene del año 1777, de un expediente del Juzgado de las Aguas de Granada, en el que el maestro fontanero, Francisco Machuca informa a esta institución de la rotura del pilar de Fuente Nueva, que con el lavadero y abrevadero contiguos, formaban un conjunto hidráulico muy demandado en esta parte de la ciudad. Entre diversas disposiciones, Machuca expone en su discurso, que estas infraestructuras hídricas venían a satisfacer las necesidades de consumo de agua de la población y de las muchas caballerías que a ella acudían a beber, de ahí la urgente necesidad de componer los desperfectos que presentaban:

“El nominado pilar és publico para todo el varrio de San Lazaro, Huertas, Cortijos y caserios de esta ciudad y para otros varios vecinos de ella que quieran de beber su agua y para muchas cavallerias, y después hay otro Pilar lavadero publico de mucha clafe de jentes [...]. Que el pilar de la Fuente nueva que se trata de componer, es el mas principal que ay en esta ciudad para el Abasto de uso publico de toda clase de Jentes, y para el socorro de lavar las rropas muchas familias pobres [...] por lo que es mui util su composicion, por lo que los Ynteritados que deben contribuir a dicha obra son los caudales públicos”²¹.

Además, gracias a la información aportada por el maestro fontanero encargado de las aguas del manantial de la Fuente Nueva, conocemos que el lavadero se encontraba en el momento de su denuncia, en una situación de conservación penosa y con las pilas destrozadas, no pudiendo “las Pobres lavanderas lo que nezesitan en el”, recomendando la sustitución de éstas por otras nuevas de cantería, de vara y media de ancho, fabricadas en piedra procedente de la cercana sierra de Alfacar²².

²¹ AHGM 1777 C.03400.0004. “Composición del pilar de la Fuente Nueva”. Juzgado de las Aguas.

²² Ibidem.

Del Setecientos, el proceso de reconstrucción histórica de este lavadero, nos conduce a 1839, año en el que encontramos un apunte archivístico en el que se daba cuenta del presupuesto de gastos para su composición. El informe, presentado por el fontanero municipal Francisco Ibáñez, ascendía a un importe total de quinientos diez reales. Así mismo se comunicaba a Romualdo Jiménez de este arreglo para que visitase el lavadero, lo examinara e informase de todo cuanto se le ofreciese²³. Nuevamente en 1843 encontramos información concerniente a reparaciones en el lavadero de Fuente Nueva, en la que se propone su cubrición, para resguardo de las muchas lavanderas que a él concurrían:

“Que se componga el labadero de la Fuente Nueva y se coloquen cobijas. Habiendo decretado por el Sr. Alcalde Presidente á consecuencia del aviso dado por el encargado en la Fuente nueva, D. Antonio Cervantes, haberse derribado parte del labadero publico de la misma Fuente, que por el Arquitecto D. José Contreras se practique un reconocimiento y presupuesto del costo de la obra, lo egecuta manifestando que es conveniente la separación con cantería de piedra franca, que se amplíe el mismo receptáculo por concurrir a el muchas lavanderas, y que se cubra de agua, todo lo que ascenderá a la cantidad de cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro reales. Se acordó la autorización competente del Cuerpo Municipal para la ejecución de esta obra, se pida del Arquitecto que la ha proyectado, un diseño sencillo del aspecto que deberá ofrecer la cubierta del mismo receptáculo, advirtiéndosele que en vez de los pilares de ladrillo que presupone para su sostenimiento han de colocarse de cantería de la Sierra de Ezcúzar, y que para cuando se egecute y obtenga el beneplicito del Ayuntamiento, quedan comisionados para propuesta en ejecución los Sres. Morón”²⁴.

Curiosamente el dato y la fecha del techado del lavadero de Fuente Nueva, como ya se indicó, aparecen recogidos por Madoz en su *Diccionario*. No hemos tenido la oportunidad de localizar el proyecto de remodelación de José Contreras para esta infraestructura pública, pero gracias a estas referencias conocemos que dispuso de columnas de piedra de la Sierra de Escúzar. Cronológicamente la siguiente noticia documental procede del año 1876, en cuyo expediente se ordena desmontar, a instancias de Cecilio Díaz de Losada, la cubierta y, además, apuntalar una de sus columnas, por presentar signos de deterioro, la base que le daba apoyo²⁵.

²³ AHMG 1839 L.00750. Libro de Actas de la Comisión de Aguas, que recoge las sesiones comprendidas entre el 28 de abril de 1839 al 27 de enero de 1841. El asunto expuesto fue tratado en sesión del 25 de abril de 1839, presidida por Cecilio Navarro Palencia. Alcalde 2º Constitucional.

²⁴AHMG 1843 L.00752. Libro de Actas de la Comisión de Aguas, en el que se agrupan las diferentes sesiones de ésta realizadas durante todo ese año. Los datos manifestados corresponden al día 30 de enero de 1843, sesión presidida por D. Blas de Piñar en calidad de Alcalde 2º, y tratados como segunda orden del día.

²⁵AHMG 1876 C.00037.0057. “Composición del Lavadero de la Fuente Nueva”. Servicios Fomento/Obras y Urbanismo.

De nuevo en 1892 encontramos un documento correspondiente a una intervención municipal en esta construcción, en el que se ordena destinar, a propuesta de Luis Lauson, las losas sobrantes dispuestas en la pavimentación de la acera de la Carrera del Genil, para reparar el piso del lavadero de la Fuente Nueva. Aparte de emplear este material en este inmueble, en el caso que lo hubiese, también se habilitaría en las aceras del costado del Escudo del Carmen de la Casa Consistorial, en las fachadas de la Alhóndiga e iglesia de San Justo, así como en la pavimentación de la Alcaicería, y en la obra de las atarjeas laterales del Paseo de la Bomba²⁶. La última nota documental de este lavadero pertenece a principios del siglo XX, al año 1910, y una vez más hace alusión al restablecimiento de su estructura y a sus componentes de abastecimiento y desagüe. El 21 de septiembre de ese año José Cantón, guardia municipal de la parroquia de San Justo, comunica, que el darro principal que pasaba por el lavadero público de la Fuente Nueva, y al que servía para evacuar sus aguas residuales, había reventado y levantado la acera de cemento portland. Como consecuencia de estos hechos, el agua subterránea, había minado las columnas que daban soporte a la techumbre del lavadero, que amenazaba derrumbe.



Ilustración 5. Lavadero público y abrevadero de Fuente Nueva, h. 1890-1900. Autoría desconocida. [Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Fondo fotográfico. Signatura: 00.015.14].

²⁶AHMG 1892 C.01981. “Colocación de las baldosas sobrantes de la acera de la Carrera del Genil en el Lavadero de Fuente Nueva”. Servicios Ornato/Obras y Urbanismo.

Al día siguiente Cecilio Navarrete, notifica al Ayuntamiento los daños ocasionados, consistentes, en la destrucción de las gradas que daban acceso al lavadero y a la contigua fuente de la que éste se nutría, y en la ruina de gran parte del pavimento. El Consistorio ordenó la reparación de estos destrozos por un coste aproximado de 100 a 125 pesetas²⁷.

Atendiendo a las reseñas documentales y a las fuentes gráficas podemos caracterizar dicho lavadero, como una estructura adintelada de planta rectangular, soportada, en uno de sus lados mayores, por cuatro columnas pétreas sobre altos pedestales con labores de talla, mientras que el segundo, se adosaba al muro de cierre enladrado de una huerta contigua, mediante pilastras de ladrillo en igual número.

Como se ha expuesto, las columnas de este lavadero, al menos a partir de la segunda mitad del XIX, provenían de la localidad de Escúzar, en la llanura del Temple. Dichos soportes se alzaban sobre plintos rectangulares de gran desarrollo, con cuarterones en sus cuatro lados vistos, mientras que el resto de sus componentes mostraban labor de cantería sencilla, intuyéndose los capiteles en estilo corintio simple. El edificio, abierto en tres de sus lados, asimismo se techaba con cubierta dispuesta a cuatro aguas. Imaginamos que interiormente el tejado estaría configurado por una armadura de vigas de madera, pues el dintel que descansa sobre las columnas y pilastras es de este material. El exterior de la techumbre, según puede apreciarse en las fotografías decimonónicas que documentan esta edificación, estaba compuesto de teja de barro morisca.



Ilustración 6. Lavadero público de Fuente Nueva y Fábrica de pólvoras El Refino, h. 1890-1900. Autoría desconocida. [Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Fondo fotográfico. Signatura: 00.015.14].

²⁷ AHMG 1910 C.02218. “Reparación del lavadero público que hay en Fuente Nueva”. Servicios Fomento/Obras y Urbanismo.

A pesar de la sencillez de sus componentes, el edificio estaba dotado de cierta monumentalidad, gracias a la naturaleza pétreo de sus elementos sustentantes, y a la esbeltez de los mismos. En el empleo de estas piezas constructivas, puede apreciarse una cierta preocupación, por parte de las autoridades locales granadinas, de dotar a estas infraestructuras, de unas condiciones mínimas de ornato, higiene y habitabilidad, en un espacio de encuentro y de trabajo, netamente femenino. Si las fuentes gráficas de la época permiten apreciar la configuración externa y la naturaleza de los elementos arquitectónicos que componían el lavadero, su disposición interna es una pura incógnita.

Documentalmente, al menos conocemos, que en el último tercio de la centuria del Setecientos se colocaron pilas elaboradas en piedra franca de la sierra de Alfacar por recomendación del maestro fontanero de la Fuente Nueva de ese tiempo. Es el único dato, de sus componentes internos, que conocemos, junto con el que fue solado a finales del XIX. Ignoramos el número de pilas con las que contaba, y si éstas fueron remozadas a lo largo de los años, aunque imaginamos que sí, debido al desgaste al que su función las sometía, máxime cuando este era uno de los lavaderos más concurridos y animados de la ciudad. Por la disposición que ofrecen las borrosas imágenes de las siluetas de las lavanderas en torno a la pila, agazapadas y en fila, y aunque sea aventurado sostenerlo, se podría manifestar, que era un lavadero en canal. Es decir, un receptáculo central y rectangular en torno al cual se organizaría la estructura porticada del edificio, por el que discurriría el agua mediante un conducto abierto. En los extremos largos de este estanque se habilitarían las pilas talladas en la roca, de forma inclinada, hacia esta vía de agua, y en las que las mujeres podrían lavar las ropas.

El lavadero de la Fuente Nueva, junto con el pilar con el que compartía denominación, eran arquitecturas del agua muy necesarias durante las Edades Moderna y Contemporánea. A lo largo de todo el siglo XIX, y la primera mitad del XX, los pilares en la vía urbana granadina eran mucho más que meros elementos ornamentales. Estas infraestructuras estaban concebidas como instrumentos con los que abastecer de agua corriente a los ciudadanos que no la poseía en el interior de sus casas, de forma, que muchos de ellos, y principalmente las mujeres, acudían a ellas varias veces al día con cántaros (Águila, 2003:84). Además de satisfacer las necesidades humanas, daban de beber a los animales de carga que llegaban a la ciudad cargados con mercancías para vender, y al mucho ganado caprino y bovino que campaba a sus anchas por las calles de la ciudad.

La zona de Fuente Nueva era un punto de confluencia de caminos, del que partían las vías que se adentraban en la Vega hacia poniente (Jerez, 2001:109), por lo que su pilón contaba con un abrevadero muy desarrollado, al que llegaban las carretas tiradas por mulos y bueyes cargadas con productos de la tierra, de las cercanas huertas y de los campos de cultivo de cortijos, caserías y pueblos de la comarca (Belza, 1989:34).



175

Ilustraciones 7 y 8. Lavadero público y pilón abrevadero de Fuente Nueva, h. 1890-1900. Autoría desconocida. [Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Fondo fotográfico. Signatura: 00.015.14].

La importancia del pilón y del abrevadero de Fuente Nueva, en relación con el lavadero, estribaba en la disposición espacial de las dos primeras estructuras con respecto a la segunda. La colocación sobre el terreno de este conjunto, formado por fuente, bebedero y lavadero, tal y como puede apreciarse en las fotografías de antaño, respondía a un patrón bien definido, al que José Ángel Diego García, ha dado en llamar como disposición lineal. En este organigrama los tres elementos se colocaban uno a continuación de otro, a lo largo de una línea recta, quedando siempre el abrevadero entre las otras dos edificaciones, manteniendo cada una de ellas su individualidad. La circulación del agua en estos tipos de conjuntos hidráulicos siempre llevaba la misma dirección: de la fuente discurría hacia bebedero, y de éste pasaba al lavadero. La razón de esta estructuración era estrictamente higiénica. De este modo, el agua de la fuente era para consumo humano, los animales abrevaban en el bebedero, y la sobrante de estos dos usos, es la que se destinaba a mancharse de jabón en el lavadero (Diego, 1992:21-22).

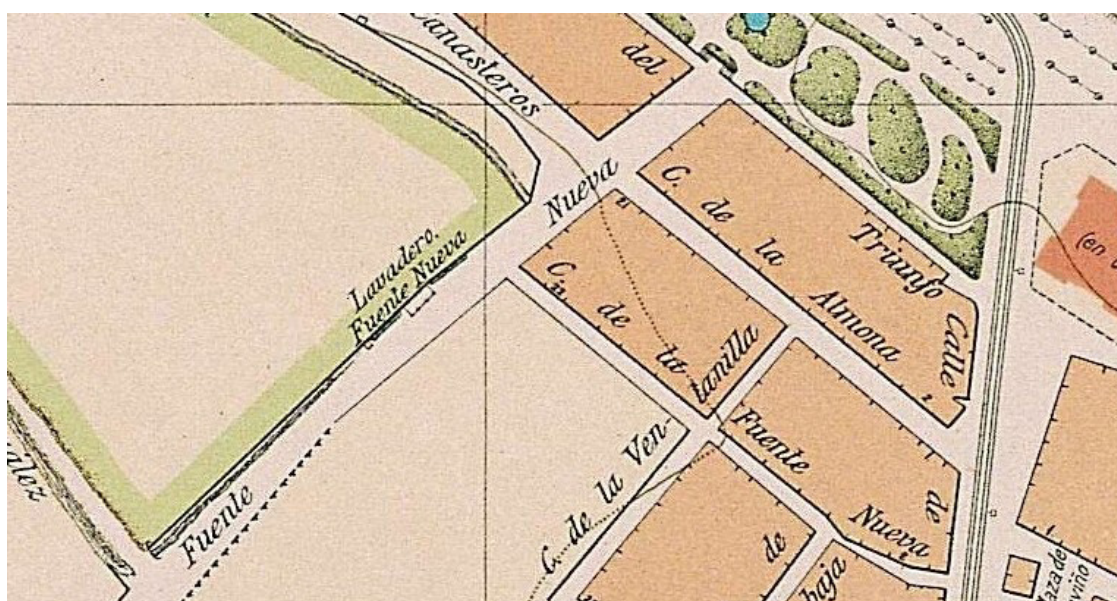


Ilustración 9. Ubicación del lavadero público de la Fuente Nueva. Detalle de la Hoja nº 6. Plano de Granada, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1909. [Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Colección de planos. Signatura: 05. 002. 01].

Aparte de sus características funcionales, desde el punto de vista artístico, el pilón de Fuente Nueva, es una obra que se ejecutó en piedra gris, presentado en la actualidad una configuración similar a la que tenía en su primitivo emplazamiento, cuando estaba hermanado con nuestro lavadero. Esta fuente ornamental consta de una pila rectangular con cinco piedras de Elvira que se muestran bien diferenciadas debido a la pérdida de argamasa que las une.

Presenta un frontón triangular que cobija una gran granada, bajo el cual se alberga una triple cartela con inscripciones y de la que mana agua por tres caños, de los cuales, el central se presenta liso, mientras que los laterales aparecen decorados con mascarones que flanquean elementos vegetales, todo ello hoy muy poco visible debido a su acusado deterioro. En el año 1944 se decidió trasladar desde el callejón de Fuente Nueva al inicio de la Cuesta del Realejo, adosándolo a la parte trasera del convento de Santa Catalina. En su actual ubicación se alteraron las dimensiones del estanque, ya que cuando servía de abrevadero, tenía un desarrollo de unos once metros, teniéndose que adaptar a los 4,70 que

ofrecía el nuevo lienzo de pared donde hoy se encuentra insertado²⁸.

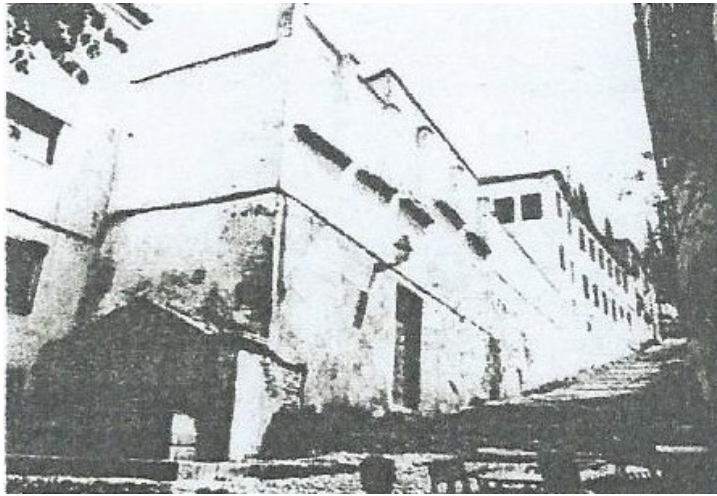


Ilustración 10. Ubicación del pilar de la Fuente Nueva al inicio de la Cuesta del Realejo en la década de los cuarenta del siglo XX. Autoría desconocida. [Archivo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada].



Link 6. Plaza y Cuesta del Realejo, 1957. Autoría desconocida. Fuente e línea: <http://www.adurcal.com/enlaces/mancomunidad/granada_grafica/195473/granada/2.htm>. [Consulta: 27.01.2018].

²⁸ AHMG 1944 C.03086.087."Apeo, traslado y colocación del pilar de Fuente Nueva a Santa Catalina". Servicios. Fomento/Obras y Urbanismo.



Link 7. Ubicación y aspecto actuales del pilar de la Fuente Nueva al inicio de la Cuesta del Realejo. Fuente en línea: <<https://es.wikiloc.com/wikiloc/imgServer.do?id=4943119>> [Consulta: 09.04.2017].

Se da la circunstancia de la existencia documental del presupuesto para el apeo y traslado de un segundo pilar del sitio de Fuente Nueva al Parque de Limpieza en abril de 1945. El arquitecto municipal Luis Álvarez de Cienfuegos en la memoria presentada se manifiesta al respecto en los siguientes términos:

“En cumplimiento de órdenes de la Alcaldía Presidencia se ha procedido por esta Oficina Técnica a la redacción del adjunto presupuesto para el apeo y traslado del pilar existente en la Fuente Nueva, por haber desaparecido de dicho lugar un antiguo lavadero público y otro pilar trasladado ya a la Cuesta de Santa Catalina”²⁹.

Como vemos la presencia de esta segunda fuente vendría a completar la triplete de las tres infraestructuras mencionadas, apreciándose en los documentos visuales ligeramente desplazada con respecto a éstas, pero alineada con ellas, y adosada, igualmente, a la misma tapia que les servía de demarcación. El expediente histórico nos lo describe como un pequeño pilar, de mármol gris de Sierra Elvira, con frontón adintelado y estanque³⁰.

Con todos estos datos podemos afirmar que el lugar de Fuente Nueva era uno de los rincones del agua más populosos y frecuentados de la ciudad, en el que coincidían lavanderas, aguadores con sus borricos, ganaderos, carreteros y toda clase de viandantes. A su lavadero público no sólo acudían las mujeres de los barrios limítrofes, sino también

²⁹ AHMG 1945 C.03092.0415. “Apeo y traslado del pilar de Fuente Nueva a parque de limpieza”. Servicios. Fomento/Obras y Urbanismo.

³⁰ *Ibidem*.

aquellas de las alquerías y casas-huertas lindantes, ligadas con esta área de la ciudad por caminos y veredas. En este sentido, en 1856 la Comisión de Aguas acordó proponer al Ayuntamiento, que excluyera de aprobación una partida de seis pilas de lavar de piedra dura, que proponía el arquitecto José Contreras para el barrio de San Lázaro, argumentando que:

“á esta Comisión no le parece conveniente el establecimiento de lavadero en aquel punto por razones de aseo y aspecto público, y por la señal de que el lavadero de la fuente Nueva está inmediato, donde convecindad puede concurrir el vecindario del Barrio”³¹.

El lavadero se situaba en la antigua calle Fuente Nueva, hoy de Santa Bárbara. De su animado ambiente dan buena cuenta las imágenes que venimos viendo, en las que se aprecian hombres, mujeres, niños y bestias de carga. Son unas instantáneas llenas de improvisación y frescura, en las que prima más el sentido documental que el artístico. Estas fotografías nos permiten ver la primitiva calle de Fuente Nueva, con la vieja fábrica de pólvoras “El Refino” frente al lavadero, adentrándose, al ritmo lento de una carreta, hacia el lugar llamado Puente del Cristiano, donde se cruzaba con el Carril del Picón (García, 2006:69). Su pilón, que daba cabida a multitud de caballerías a abrevar de sus buenas aguas, en las tardes de toros, también acogía a los toreros que habían fracasado en la lidia, donde eran arrojados, después de ser traídos a la fuerza a hombros, desde la cercana plaza del Triunfo (Ibíd.:70). Son imágenes de una Granada de últimos del XIX, genuinamente costumbristas, de un tiempo pasado, pero presente en la memoria.

4.- Conclusiones

Tras el estudio de los diferentes lavaderos tradicionales de la ciudad de Granada recogidos por Madoz, se desprenden las siguientes conclusiones, reflexiones o consideraciones finales, que sirven como epílogo a este trabajo.

Con la construcción de lavaderos públicos cubiertos y a resguardo de las inclemencias meteorológicas, las amas de casa y las lavanderas de profesión, dejaron abandonadas en parte las piedras de los ríos cercanos donde lavaban las ropas. Aunque en Granada y en otras ciudades, muchas mujeres siguieron utilizando los cauces de los ríos como lavaderos naturales en los que realizar la colada. Así lo muestra el abundante material gráfico de principios del siglo XX. Antes de contar con una construcción específica y con una funcionalidad determinada, las lavanderas utilizaban como lavaderos la roca natural de las orillas de los ríos y arroyos. Las piedras se elegían por su disposición y forma como plataformas sobre las que refregar las ropas. En algunas ocasiones estas piedras de lavar que se disponían a lo largo y en rededor de los cursos de los ríos se tallaban para crear pilas en las que lavar y manipular las prendas. En torno a los cursos fluviales, no sólo concurrían las lavanderas a lavar en el agua de sus riberas, sino que también se construyeron algunos

³¹ AHMG 1852 L.00758. Décimo libro de Actas de la Comisión de Aguas, que recoge las sesiones de ésta, comprendidas del 8 de enero de 1852 al 10 de diciembre de 1856. El contenido de esta nota pertenece a la Sesión del día 2 de febrero de 1852.

lavaderos de propiedad privada. Seguramente estos lavaderos naturales de río irían en detrimento de su demanda. Las vecinas, preferirían los lavaderos públicos más cercanos o los cajones de los torrentes, a tener que pagar por lavar, por la cantidad de agua empleada, en los lavaderos particulares. De ahí, la importancia de las fuentes visuales como herramienta muy útil en la investigación. De este modo, se hace preciso destacar el papel de la fotografía histórica como fuente gráfica necesaria para la caracterización, conocimiento y contextualización de algunos de los lavaderos granadinos desaparecidos, así como de la figura y trabajo de las lavanderas de la ciudad en los ríos Darro y Genil.

Estos espacios comunales se creaban por los Cabildos municipales para facilitar a las mujeres la ardua tarea del lavado a mano de la ropa, en un tiempo en el que en las viviendas no existía el agua corriente domiciliaria. Con la introducción y generalización de ésta, y la posterior presencia en las casas de la lavadora mecánica particular, los objetos de uso cotidiano y los edificios utilizados para la realización de la colada, fueron perdiendo su función originaria. Y un bien necesario y común a toda la vecindad, como es el agua, al ser incorporado en el interior de cada casa, se convirtió en un bien privado, apareciendo un cambio en su uso. Son novedades que se inscriben en los procesos de renovación y modernidad tecnológica y económica que empezaron a abrirse paso en la sociedad española a partir de la segunda mitad del siglo XX. El lavado de la ropa pasó de realizarse en lugares públicos y construidos para tal fin, al interior de las casas, a la privacidad del ámbito doméstico.

De este modo los lavaderos públicos perdieron su razón de ser, quedando abandonados y demolidos en su gran mayoría. Dejando aparte sus valores arquitectónicos, desde el punto de vista de las artes populares, y su irremplazable papel funcional dentro de los conjuntos urbanos tradicionales, hay que atender a una valoración difícilmente medible y de compleja aceptación dentro del ámbito de la investigación científica, que no es otro que el valor entrañable de los antiguos lavaderos. Este contenido tiene un indudable valor antropológico, social y también histórico, de esa pequeña historia anónima de los barrios humildes granadinos. Al conocer estas construcciones debemos ser conscientes de que se enraízan en la historia local y en la vida de nuestros antepasados, formando parte de nuestros valores culturales colectivos. Son testimonios acuíferos atávicos de un modo de vida ya perdido y superado, de la cultura del agua.

El conocimiento de estas infraestructuras nos permite reflexionar sobre la problemática creada en torno a la situación actual y perspectivas de futuro de la arquitectura vernácula de nuestros pueblos y ciudades, la cual constituye un ejemplo bastante significativo de algunas de las grandes contradicciones en las que hoy se encuentra buena parte de nuestro patrimonio cultural. Cualquier estudio que se aproxime a la arquitectura tradicional, y de la que los lavaderos públicos forman parte, debería indicar la riqueza de matices de ésta, su diversidad y capacidad expresiva, fruto de las experiencias históricas (técnicas constructivas, materiales empleados, planificación urbanística, organización y características de los espacios construidos, usos sociales y significados simbólicos de los mismos), de la diversificación de las actividades productivas y de las adaptaciones de los espacios construidos. El levantamiento de los lavaderos viene a refrendar la importancia y papel de la arquitectura en las sociedades, considerada como actividad, que al mismo tiempo es espejo y reflejo, además de modeladora de las estructuras socioeconómicas, de los modos de vida, e incluso del pensamiento y las formas de expresión dominantes de una época determinada.

5.- BIBLIOGRAFÍA

AGUDO TORRICO, J. (1999). “Arquitectura tradicional. Reflexiones sobre un patrimonio en peligro”. *Revista PH*, n. 29, pp. 183-193.

ÁGUILA GARCÍA, L. (2003). *La arquitectura del agua. Fuentes y pilares de la Edad Moderna en Granada*. Granada: Universidad.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, M. J. (1997). *Diccionario de Literatura Popular Española*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.

ÁLVAREZ DE MORALES MERCADO, J. M. (2006). *Granada en tus manos. El Realejo*. Granada: Corporación de Medios de Andalucía.

BARRIOS ROZÚA, J. M. (2015). “Género y vivienda: corrales y casas de vecinos en la ciudad liberal (1874-1898)”. En: María Elena Díez Jorge (ed.). *Arquitectura y mujeres en la historia*. Madrid: Síntesis, pp. 341-364.

BELZA Y RUIZ DE LA FUENTE, J. (1989). *Las calles de Granada*. Granada: Ediciones TAT

BENITO MARTÍN, F. y TIMÓN TIEMBLO, M. P. (2014). “El Plan Nacional de Arquitectura: instrumento de salvaguardia de un patrimonio en peligro”. *Patrimonio Cultural de España*, n. 8 pp. 43-66.

CABRERA GRANERO, S. y GRANERO ALTED, M. J. (2014). “Lavaderos de Arbuniel. Un espacio público de trabajo para la mujer”, *Sumuntán*, n. 32, pp. 9-23.

DE LA CHICA BENAVIDES, A. (1992). *Mamotreto de la Gacetilla curiosa o Semanario granadino noticioso y útil para el bien común*. Granada: Impredisur.

DIEGO GARCÍA, J. A. (1992). *Fuentes y lavaderos de Gijón*. Gijón: Escuelas Talleres.

GALLEGO Y BURÍN, A. (1996). *Granada: guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares.

GARCÍA NOGUEROL, F. et al. (2006). *Granada, de antaño a hogaño II: Siglo y medio en fotografías*. Madrid: Campillo Nevado.

GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M. (1998). *Guía de Granada*. Granada: Universidad.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987). *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Granada: Universidad.

INSTITUTO MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN DE GRANADA (2002). *Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro de Granada*. Granada: Ayuntamiento de Granada-Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

JEREZ MIR, C. (2001). *La forma del centro histórico de Granada. Morfología urbana, Tipología edificatoria y Paisaje urbano*. Granada: Universidad.

LEÓN ROBLES, C. et al. (2012). “La acequia Gorda del río Genil en Granada. Necesidad de integración urbana de una infraestructura milenaria”. *EGA: revista de expresión gráfica arquitectónica*, n. 19, pp. 298-305.

LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987). *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada: Diputación Provincial.

LUJÁN ORTEGA, M. y GARCÍA MARTÍNEZ, T. (2007). “El patrimonio de la cultura del agua en el paisaje del Campo de Cartagena”, *Revista Murciana de Antropología*, n. 14, pp. 567-602.

MADOZ IBÁÑEZ, P. (1987). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Valladolid: Ámbito, 16 vols.

MARTÍN MARTÍN, E. y TORICES ABARCA, N. (1998). *Granada. Guía de arquitectura*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

MEDIANERO HERNÁNDEZ, J. M. (2003). *Fuentes y lavaderos en la Sierra de Huelva*. Huelva: Diputación Provincial.

MORALEDA OLIVERA, A. y DE LA LLAVE MUÑOZ, S. (2009). *El lavadero de la Fuente Blanca. Aldeanueva de Barbarroja (Toledo)*. Toledo: Ayuntamiento de Aldeanueva de Barbarroja.

MORALEDA OLIVERA, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C. (1996). “Aproximación al estudio de los lavaderos tradicionales de la comarca de Talavera”, *Cuaderno revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, n.4, pp. 34-51.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2012). “El Bañuelo de Granada en su contexto arquitectónico y urbanístico”, *El Legado Andaluzí*, n.45, pp. 1-9.

PERROT, M. (1997). *Mujeres en la ciudad*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
POZO FELGUERA, G. (1999). *Albayzín. Solar de reyes*. Granada: Caja General de Ahorros de Granada.

QUESADA MORALES, D. (2017). “Arquitectura e higiene. Lavaderos públicos y salubridad en el siglo XIX: el caso de Granada”. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 1206, vol. 22, pp. 1-32. En línea: <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1206.pdf>>. [Consulta: 28.01.2018].

QUESADA MORALES, D. (2018). “Arquitectura popular y género. Lavaderos en corralas y casas de vecindad en la Granada del XIX: ejemplos de vida doméstica”. *Revista de Folklore*, vol. 432, pp. 10-37. En línea: <<http://www.funjdiaz.net/folklore/pdf/rf432.pdf>>. [Consulta 19-03-2018].

ROSANO ZAAMENO, D. (2000). “Espacios de mujeres: talleres, mercados y lavaderos”. En: AA. VV. *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*. Granada: Ayuntamiento, pp. 142-153.

RUIZ BEDIA, M. L. et al. (2011). “Formas y tipos constructivos de lavaderos públicos (1880-1950)”. *Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Santiago de Compostela. 26-29 octubre de 2011*, vol.2, pp. 1257-1266.

RODRÍGUEZ RUIZ, M. (2008). *Las aguas de Granada*. Granada: Emasagra.

SÁNCHEZ GÓMEZ, P. (2013). “Espacio urbano y género. El lavadero de la placeta de la Puerta del Sol de Granada”. En: Miguel Ángel del Arco Blanco et al. (eds.). *Ciudad y modernización en España y México*. Granada: Universidad, pp. 385-412.

SARASÚA, C. (2003). “El oficio más molesto, más duro: el trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX”, *Historia Social*, n.45, pp. 53-77.